

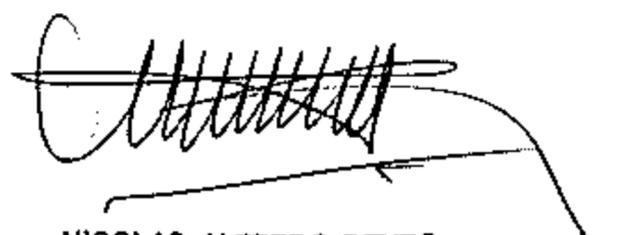
RESOLUCION
N° 425/97

EXYTE. N° 10=04510/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 112

Buenos Aires, 10 de *marzo* de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y pasajes -vía aérea- (ida y vuelta Córdoba/Buenos Aires), formulado en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Córdoba, Doctor José Vicente Muscará, a su favor y con motivo de su traslado a la ciudad de Buenos Aires a efectos de mantener entrevistas con autoridades de este Tribunal y realizar diligencias relativas al funcionamiento de la Cámara; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud, de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96 y en los términos de la Resolución CSJN N° 1.361/95.-

Regístrese, hágase saber y gírese el expediente a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION